



Municipalidad de Malvinas Argentinas

Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Departamento Colón - Córdoba - C.P. 5125
Tel./FAX (0351) 499-7526 - 4997694



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

VISTO:

El constante crecimiento poblacional y la necesidad de adecuar el funcionamiento del servicio de transporte "coches remises" que se presta a los vecinos de nuestra localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar modificaciones en el **Artículo N° 4** de la **Ordenanza N° 573/2007**.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNIIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: # 606

Artículo 1°: MODIFÍCASE el Artículo 4 de la Ordenanza N° 573/2007, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que realice un reempadronamiento de todas las chapas existentes en el mercado, ya sea que se encuentran en funcionamiento, "HABILITADAS", en guarda municipal o en poder de sus propietarios. A tal efecto se faculta al Departamento Ejecutivo a publicar a través de edictos en un Diario de tiraje Provincial y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, la determinación tomada por este Consejo Deliberante, durante cinco días.- Asimismo, autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal para realizar dicho reempadronamiento de las chapas de remis hasta el día

31 de Diciembre de 2008, facultándose también para que establezca el nuevo modelo de las chapas y color de las mismas. Todas aquellas chapas de remises que no realicen dicho reempadronamiento, caducarán en sus funciones y el titular de la misma perderá los derechos de propiedad sobre la misma”.-

Artículo 2º: COMUNIQUESE, Publíquese, Pase al Registro Municipal y Archivase.-

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
A LOS 23 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2008.-**

RICARDO DANIEL GUZMAN
PRESIDENTE CONSEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Malvinas Argentinas

MARCELA GONZALEZ COLAZO
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

EMILIO FERRERO
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas

ANA ALEJANDRA RE
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas

GLORIA CORDOBA de BERMEJO
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

MARIO RAÚL MELO
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas

MARIA VICTORIA MANSILLA
CONCEJAL
MUNIC. MALVINAS ARGENTINAS